

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO  
DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL  
No. EA-919044992-N10-2015**

**“SUMINISTRO DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA”**

En la ciudad de Monterrey Nuevo León, siendo las 10:15 horas del día 12 de Marzo del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Matamoros No. 520 Ote. Primer piso, centro de la Ciudad, para efectuar la celebración del acto de resolución de adjudicación del concurso de la **Subasta Electrónica Inversa Nacional No. EA-919044992-N10-2015** referente al **“Suministro de Materiales y Útiles de Oficina”**, estando presentes los miembros del comité de adquisiciones e invitados que figuran y firman al final de la presente acta.

Este acto fue presidido por el Director Administrativo y Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, el *Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez*, quien fue asistido por los **Miembros del Comité con Voz y Voto**; el Representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, el *Lic. César Noé Rodríguez García*; y de la Dirección Jurídica de este organismo, el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, asistiendo también los **Miembros del Comité con Voz**, de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la *M.A.E. María Elena Avilez Pineda* y como **Invitados Permanentes** de este organismo, el Subdirector de Recursos Materiales, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, el Jefe del Departamento de Adquisiciones, el *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*, y en representación del Titular de la Dirección de Contraloría Interna, la *Lic. Sonia Marcela Robles Terreros*.

En uso de la palabra el *Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez*, Director Administrativo de este Organismo, procede a emitir el fallo y adjudicación de conformidad con lo establecido en los Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el Artículo 40 de la misma Ley y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad, ofrecido en la propuesta técnica y analizando contra los precios de referencia y el historial de estos y tomando en cuenta el presupuesto autorizado para este concurso, resulta la siguiente adjudicación:

La compañía **Librería y Papelería Bachiller, S. A. de C. V.**, se le asigna lo siguiente:

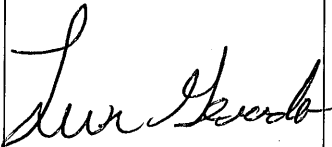
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	I.V.A.	Total
1	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA (46 Renglones)	1	PAQUETE	\$ 4,307,611.68	\$ 689,217.87	\$ 4,996,829.55

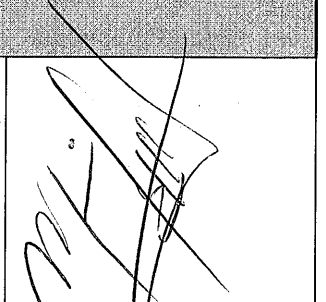
La presente resolución se emite por el *Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez*, en su carácter de Director de Administrativo de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV, XXI, del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente subasta por la Lic. Rocío Lorena González Gutiérrez de la Jurisdicción Sanitaria No. 4, Lic. Elva Nelly Rodríguez Martínez del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno infantil y el C. Juan Francisco Treviño San Miguel, del Hospital General de Sabinas Hidalgo, todos de este Organismo.

Así mismo se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el 27 de Marzo del 2015, y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.


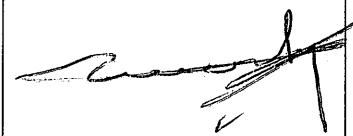
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento a las 10:30 horas, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.


MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	LIC. MARIO ALBERTO LIMÓN RODRÍGUEZ	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	LIC. CÉSAR NOÉ RODRÍGUEZ GARCÍA	

<p>REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA</p>	<p>LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS</p>	
---	--	---

<p>MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ</p>		
<p>REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL</p>	<p>M.A.E. MARÍA ELENA AVILEZ PINEDA</p>	

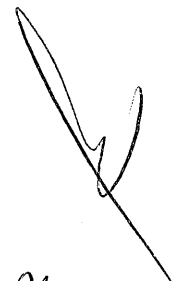
DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

<p>INVITADOS PERMANENTES</p>		
	<p>NOMBRE</p>	<p>FIRMA</p>
<p>SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES</p>	<p>LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO</p>	
<p>JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES</p>	<p>LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA</p>	

REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. SONIA MARCELA ROBLES TERREROS	
--	---------------------------------------	---

X

M



a

